

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE MARZO DE 1801.

Constantinopla 20 de Enero.

Antes de ayer noche tuvo la Puerta noticia de que las tropas inglesas mandadas por el General Abercrombie han llegado á las costas de Caramania; y la esquadra del Lord Keith queda surta en Marmarisa. Algunas embarcaciones, que salieron de Alexandria con enfermos, han caido en poder de los ingleses. Se sabe tambien que el General Menou está nombrado Gobernador general de Egipto, y el General de division Reynier es comandante de las tropas francesas.

En el Divan se ha aumentado la consternacion desde que el Capitan Baxá ha propuesto que se rompiese con Inglaterra, á fin de evitar el rompimiento con que amenaza el Emperador de Rusia; pero la mayor parte de los Ministros, pagados por los ingleses, opinaron se hiciese presente á Paulo I que solamente atendiendo á sus instancias habia el Gran Señor entrado en su alianza contra Francia: que en consecuencia se habian concertado operaciones militares entre los dos gobiernos ingles y otomano; y que la buena fe no permitia á la Sublime Puerta oponerse ahora á que se ejecutase el plan de ataque combinado contra Egipto. Estas observaciones no desvanecen los motivos alegados en la representacion del Ministro ruso, en la qual se sienta por principio que el objeto del gabinete británico es conquistar á Egipto para conservarlo, así como lo ha hecho con la isla de Malta: lo qual es muy distinto de lo que se habia estipulado entre las tres potencias coligadas.

Buda 1.º de Febrero.

Dícese que Baswan-Oglow ha hecho una irrupcion en Sirmia, y que sus tropas han saqueado algunos pueblos de aquella provincia. Añaden que los bandidos de Romelia han cogido una caravana que iba de Belgrado á Constantinopla con dinero y gran cantidad de mercancías de mucho valor. Se apoderaron de los géneros de precio, como encaxes, telas de seda y otros, y de todo el dinero. Se regula en medio millon de florines el importe de lo que cogieron. La mayor parte de los efectos robados pertenecia al comercio de Viena y de Semlin. El de esta última ciudad pierdelá á lo ménos 300 florines.

Copenhague 7 de Febrero.

De Rusia escriben que se ha prohibido en Riga la entrada de todo gé-

nero de loza y vidriado de fábrica inglesa, y se cree que tambien se prohibirá la introduccion de los tejidos de algodón y de lino.

El 29 de Enero, día del cumpleaños del Rey, no se presentó en palacio Mr. Drummond, Encargado de Negocios de Inglaterra, ni por la noche asistió al teatro, sin embargo de que concurrió todo el cuerpo diplomático y las personas visibles de la corte.

Aunque no se ha perdido toda esperanza de restablecer la buena armonía entre este gabinete y el de Lóndres, sigue el gobierno adoptando medios de defensa. En el día se trata de aumentar el cuerpo de milicias de esta capital, que en tiempo de paz consta de 400 hombres, y ahora se compondrá de 1200 si los mozos se alistan en defensa de la patria. Se ha aumentado asimismo con una compañía el cuerpo de artilleros de las propias milicias, que hasta aquí solo constaba de dos compañías.

A 150 embarcaciones dinamarquesas asciende el número de las embargadas en puertos de Inglaterra; y desde entónces han cogido los ingleses otras 14 en el mar.

A la altura de Cronemburgo ha naufragado un barco, que iba de Memel á Inglaterra con madera de construccion; y la noche del 2 de este mes padeció igual suerte una embarcacion anglo-americana.

Viena 4 de Febrero.

Ha mandado la corte de Petersburgo declarar á las de Nápoles y Lisboa que se separen de su alianza con Inglaterra, y en caso de no hacerlo así quanto ántes, no intercederá S. M. I. á favor de aquellas potencias con el gobierno frances.

Luego que se concluya la guerra se gratificará á todas las tropas austriacas, desde los soldados hasta los Generales, con un mes de su respectivo sueldo.

Acaba de mandar el Emperador se haga una leva y enganche de 6000 hombres para completar los regimientos que han servido en esta guerra.

Se asegura que el Conde de Eltz está nombrado para Embaxador extraordinario cerca del Rey de España.

Francfort 15 de Febrero.

El cuerpo de Condé se embarcará en uno de los puertos del Adriático en buques ingleses para un destino que se ignora. Los oficiales que no quieran embarcarse serán despedidos. Los demas cuerpos de emigrados, así franceses como suizos, que pagados por Inglaterra servian en el ejército austriaco, se han disuelto por orden del Emperador. Dícese que algunos de ellos irán á Inglaterra.

El gobierno de Carlsruhe ha mandado hacer averiguaciones en todo aquel pais para descubrir algunos de los cómplices en el atentado de la máquina infernal, que temiendo ser descubiertos en Francia se han refugiado á aquel margraviato.

Se asegura que la Reyna de Nápoles escribió al General Moreau sobre el ajuste de paz entre aquella potencia y Francia: y añaden que de resultas ha recibido el Marques de Gallo los pasaportes que esperaba para ir á Luneville ó Paris. Parece que por preliminares de la negociacion tendrá la corte de Nápoles que cerrar sus puertos á los ingleses, formar un Consejo

de gobierno compuesto de los sujetos que le señalen, y poner en libertad á los patriotas presos, restituyéndoles sus bienes, é indemnizándoles de sus daños y pérdidas.

Lóndres 17 de Febrero.

Se ha verificado quanto se dixo en orden á una mudanza de ministerio; pero no ha sido tan general como se habia expresado, pues algunos individuos del anterior se hallan comprehendidos en el nuevo. Sin embargo, como estas mudanzas de Ministros no se hacen aquí sin incluir en ellas á otros empleados principales de la monarquía, es bastante larga la lista que se ha publicado de los sujetos que tienen ahora parte en el gobierno.— Los principales son: Mr. Henrique Addington, que era Orador ó Presidente de la Cámara de los Cómunes, pasará primer Lord de la Tesorería y Chanciller del Echiquier, ó sea Ministro de Hacienda, en lugar de Mr. Pitt. El Lord Eldon es Gran Canciller en lugar del Lord Loughborough. El Conde de Chatham, hermano mayor de Mr. Pitt, Presidente del Consejo. El Duque de Portland, Secretario de Estado de lo Interior. El Lord Hawkesbury, Secretario de Estado y de Negocios extrangeros, como subesor del Lord Grenville. El Almirante Conde de S. Vicente, primer Lord del Almirantazgo ó Ministro de Marina, en lugar del Conde Spencer. El Lord Hobart, reemplaza á Mr. Dundas, y Mr. Carlos Yorke á Mr. Windham, Secretario de Guerra. El Lord Arden es Director de las casas de moneda. El Conde de Liverpool, Presidente del Consejo de comercio. El Conde Westmoreland está encargado del sello privado &c.

Son muchos los que opinan que este ministerio mal combinado durará poco tiempo; y aun son mas los que creen que los actuales principios políticos de la Gran Bretaña seguirán como ántes, quedando así desvanecidas las esperanzas del público.

Parece cierto que la causa de esta mudanza de ministerio ha dimanado de las ofertas hechas á los católicos irlandeses por el Marques de Cornwallis y el Lord Castle-Reagh (autorizados para ello por los Ministros), y mediante las quales se consiguió la union de Irlanda. Posteriormente aconsejaron algunos al Rey que no aprobase esta disposicion; y se retardó la abertura del Parlamento para dar tiempo á los Ministros de convenirse en tan delicado asunto. Mr. Pitt representó en vano que la palabra dada formalmente á los católicos irlandeses habia servido á efectuar la union de los dos Reynos, que en consecuencia debia cumplirse; y declaró que de lo contrario se retiraria del ministerio. Sin embargo, al cabo de largas conferencias consintió en conservar su empleo, y en que no se hablase del asunto de los católicos de Irlanda en el discurso de abertura. Pero desde los primeros debates advirtió síntomas de division, y notó que varios vocales del partido ministerial no habian concurrido al Parlamento. Entónces tomó la firme resolucion de retirarse; y efectivamente hizo dimision.

Mr. Pitt ha sido Ministro 17 años. Antes era del partido de la oposicion; y como entró en el ministerio sin consentimiento de los de este partido, halló mucha contrariedad en sus proyectos, hasta que llegó el caso de declararse el mayor número de la oposicion por la guerra contra Francia.

En la Cámara baxa se procedió el dia 11 á elegir el Orador ó Presi-

dente en lugar de Mr. Addington; y no obstante la oposicion de Mr. Sheridan quedó elegido Mr. J. Mitford, á cuyo favor habló Mr. Pitt.

Se han expedido á Plimouth órdenes para que todas las naves de guerra que se hallan en aquel departamento se dispongan á salir inmediatamente á reforzar la esquadra que cruza delante de Brest.

Haya 14 de Febrero.
Se han recibido cartas de Batavia con fecha del 2 de Agosto del año próximo pasado. Consta por ellas que se goza la mayor tranquilidad en aquella colonia holandesa.

A mas de 50 millones de florines asciende el alcance ó falta que habrá este año en las réntas de la República para igualarlas con los gastos. El Cuerpo legislativo está tratando de los medios de juntar esta suma sin recurrir á un empréstito forzado; y se cree que la negociará mediante un empréstito voluntario.

Génova 8 de Febrero.
Por un correo extraordinario de Liorna se ha sabido que el General Murat llegó á aquella ciudad, é intimó á los comerciantes ingleses saliesen de ella en el término de 3 horas, y de toda Toscana en el de 24. Mandó luego secuestrar todos los efectos pertenecientes á ingleses y austríacos; y se dice que lo propio se executará en Nápoles así que el nuevo Embaxador ruso llegue á dicha capital; y que solo baxo esta condicion conseguirá S. M. Siciliana la paz.

Los cuerpos napolitanos siguen retirándose con bastante priesa hácia aquel Reyno.

Se asegura que el General ruso, que manda las tropas de su nacion en los estados napolitanos, ha anunciado que ántes de un mes irán á ocuparlos las francesas. Tambien se dice que el correo siciliano, que entregó pliegos del General austríaco Bellegardé al General frances Brune, lleva á Nápoles un convenio en virtud del qual los franceses ocuparán todos los puertos de las Dos Sicilias para cerrarlos á los ingleses.

Brusélas 16 de Febrero.
Con repique general y salva de artillería se comunicó ayer á los habitantes de esta ciudad la importante noticia de haberse concluido un tratado de paz definitiva entre el Emperador y la República francesa. No parecia posible escoger un tiempo mas favorable que el de las diversiones de carnaval para publicar un acontecimiento que desvaneciendo todas las incertidumbres, que habia, dexa asegurada la suerte de los belgas. Los Prefectos de los departamentos de estos paises se reunieron en Brusélas con el objeto de dar al anuncio de la paz toda la solemnidad que merece una noticia tan deseada como necesaria: y hoy, se celebra con fiestas públicas.

Paris 22 de Febrero.
En una de las últimas juntas del instituto nacional entregó Bonaparte una porcion de papeles venidos de Egipto, en los quales se descubrió que los egipcios, ademas de sus geroglíficos, usaban caractéres griegos, siriacos, hebreos y otros, y una mezcla de lenguas orientales.

Ha llegado de Luneville á Paris el ciud. Joseph Bonaparte; y se dice que tambien vendrá quanto ántes el Conde de Cobentzel.

El ciud. Forfait, Ministro de Marina, ha comunicado al primer Cónsul una relacion del combate sostenido contra la fragata anglo-americana nombrada Boston, por una corbeta de la República, llamada el *Berceau*, mandada por el ciud. Senez, Capitan de fragata. La Boston montaba veinte y seis cañones de á 12, y doce de á 9; y la corbeta no tenia mas que veinte y dos cañones de á 8, y ocho obuses de á 12. El dia 12 de Octubre al amanecer, hallándose en las costas del Brasil, á los 22° 47' de latitud norte, y 49° 2' de longitud oeste del meridiano de Paris, avistó nuestra corbeta (llevando por descubridora la goleta Esperanza) una vela á 3 cuartos de legua, la qual dió caza á la goleta; y perdiendo la esperanza de alcanzarla se dirigió á la otra nave francesa, y llegó á tiro á las 3 de la tarde, no obstante quantos esfuerzos hizo su Capitan para alijar el buque arrojando al mar sus anclas y botes. Llegaron á parlamentar; y habiendo el ciud. Senez negádose á arriar bandera, rompió la fragata americana el fuego á las quatro ménos cuarto; trabóse el combate, y se sostuvo con igual empeño por una y otra parte. Algunos masteleros, las velas y xarcias del *Berceau* quedáron acribillados. La fragata americana, cuyo velamen estaba tambien muy maltratado, cesó el fuego, y ámbos buques se ocupáron en repararse. A las 8 de la mañana inmediata se renovó el combate. El Capitan frances quiso aprovecharse de un momento favorable para tentar el abordage; pero la Boston lo evitó, y se siguió el cañoneo hasta las 11, á cuya hora tuvo que retirarse la fragata americana para repararse de otras averías; pero á las 2 de la tarde volvió á atacar á la corbeta, cuya arboladura habia caido en gran parte. El Capitan Senez juntó consejo para resolver lo que convenia en tal circunstancia: se reconoció que el buque hacia 7 pulgadas de agua; que ademas del mal estado de todo su aparejo, tenia muchos cañonazos á flor de agua, y que era totalmente imposible continuar en su defensa. Se arrió la bandera. En la accion perdiéron la vida 4 hombres, y hubo 24 heridos. La superioridad de los enemigos no dexaba esperanza de que tuviese otras resultas este combate; pero hace honor á la bandera francesa, y á los oficiales y marineros que lo sostuviéron. Segun el tenor del tratado de 30 de Setiembre último, el gobierno anglo-americano restituirá la corbeta á la República francesa.

El ejército de observacion del Mediodia se hallaba el 9 de este mes á orillas del Nera, extendiéndose hasta su embocadura en el Tíber, y hasta las fronteras del Reyno de Nápoles. El quartel general está ya en Ancona. Esperaban nuestras tropas recibir quanto ántes la órden del Rey de Nápoles por la qual se cerrarán aquellos puertos á los ingleses, y se abrirán para los franceses.

Se han recibido noticias de la Isla de Francia. El General Malartic, Gobernador de aquella colonia, murió á mediados de Julio del año último; y lo reemplazó en el mando el General Magallon. La corbeta de guerra de la República, nombrada la Aurora, que salió de Brest el 26 de Abril de dicho año, llegó á la Isla de Francia el 11 de Octubre. Aquella posesion se halla en estado de prosperidad; sus corsarios causan mucho daño al comercio ingles, y conducen casi diariamente á los puertos de la isla presas de gran valor.

Madrid 17 de Marzo.

En el regimiento de infantería de Navarra se ha servido S. M. promover á primer Teniente de fusileros al segundo de granaderos D. Antonio Cabrera; á segundo Teniente de granaderos al de fusileros D. Simon Henrique; á esta resulta al Subteniente de granaderos D. Angel García; á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Juan Gonzalez; á primeros Subtenientes á los segundos D. Jacinto Gomez y D. Diego Ponce, y á segundos Subtenientes al Sargento primero del mismo cuerpo D. Juan Colorado, al de Granaderos voluntarios de Estado D. Juan Manuel Sigüenza, y al Cadete del de Zamora D. Ignacio Mallen: y en el de infantería de Borbon á primer Teniente al segundo de granaderos D. Pedro de St. Cricq de Classun, y á segundo Teniente de granaderos al de fusileros Don Pedro Joun.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar para una plaza de Oidor de la Real Audiencia del Reyno de Aragon á D. Santiago Piñuela; y para la plaza del Crimen, que este dexa en la de Extremadura, á D. Andres Bustillo y la Cueva.

Para el Corregimiento de capa y espada de la ciudad de Plasencia se ha servido nombrar el Rey á D. Joseph Castilla: para el de letras de la de Toro á D. Antonio Urizar de Aldaca: para el de la villa de Albacete á Don Luis Antonio Mosquera: para el de la de Molina de Aragon á D. Ignacio Yañez Ribadeneyra: para la vara de Alcalde mayor mas moderna de la ciudad de Cádiz á D. Francisco Xavier Lozano y Avellan: para la de la de Truxillo á D. Manuel Perez de los Rios: para la de la de Antequera á Don Juan Moreno de Várgas: para la de la de Purchena á D. Fernando de la Torre Aponte y Sardina: para la de la villa de Almansa á D. Domingo Francisco Fernandez: para la de la de Medellin á D. Pedro Sotero Casado de Aiviz; y para la de la de Motilla del Palancar á D. Joseph María Perez de Rozas.

En América. El Rey se ha dignado nombrar para una Racion de la catedral de la Paz, vacante por ascenso de D. Rafael de la Vara á Obispo Auxiliario de Santa Cruz de la Sierra, á D. Joseph Ceraso, Medio-Racionero de la misma catedral: para una Media-Racion de la catedral de Quito, vacante por muerte de D. Ignacio Joseph Patricio Batallas, á D. Mariano Henriquez de Guzman, Cura en aquel obispado; y para otra Media-Racion de la de Chárca, vacante por ascenso de D. Alberto Illanes á Racionero de la misma iglesia, á D. Juan de Dios Balanza, Cura en aquella diócesis.

En el regimiento de infantería fixo de Puerto Rico se ha servido el Rey promover á Capitan primero al Ayudante D. Miguel Palatino; á Ayudante al Capitan segundo D. Marcelo Porrata; á Capitan segundo al Teniente de granaderos D. Matías del Castillo; á Tenientes de granaderos á los de fusileros D. Joseph Power y D. Angel Fantony; á Tenientes á los Subtenientes D. Juan Dávila, D. Joachín Goyena y D. Bartolomé Lison, los dos primeros de granaderos; á Subtenientes de granaderos á los de fusileros D. Pedro Bofarull y D. Sebastian de Arroyo; á Subtenientes á los de bandera D. Domingo de Aragon, D. Diego Pizarro y D. Ramon Valdejully,

y al Sargento primero de granaderos D. Juan Ferrery, y á Subtenientes de bandera á los Cadetes D. Salvador Valdejully y D. Joseph Arnaz, graduado de Subteniente, y al Sargento primero D. Luis Guinety.

El Rey se ha dignado conferir el empleo de Comandante de esquadron del regimiento de Milicias urbanas de caballería de Huanta al Sargento mayor D. Juan Antonio Beramendi, y Compañía al Teniente D. Juan Joseph Negron, Ayudante del mismo cuerpo: empleo de Comandante de esquadron en el de Milicias urbanas de dragones de Quispicanchi al Teniente Coronel agregado D. Bartolomé de Figueroa: igual ascenso en el de Arica al Sargento mayor D. Joseph Lino Portocarrero; sus resultas al Capitan D. Felipe Portocarrero; empleo de Alférez de granaderos al de fusileros D. Nicolas Bertiz, y de fusileros á D. Santiago Sosa y D. Ramon Gonzalo, Cadete y Sargento primero del propio regimiento: la Sargentía mayor del de Milicias urbanas de caballería de Huanuco al Capitan D. Pedro Antonio de Echevoyen; empleos de Teniente á D. Toribio Azebal y D. Estéban Ximenez, y de Portaestandarte al Sargento primero D. Diego Adalid: Subtenencias de bandera en el de Milicias disciplinadas de infantería de Arequipa á los Cadetes D. Joseph Romero, D. Joseph Barrera, Don Juan Bautista Arrospide, y á D. Joseph Victorino de Arroyo: el empleo de Alférez de carabineros del de Milicias urbanas de caballería de Ica al de fusileros D. Francisco Nandin: Tenencia en el esquadron de Milicias urbanas de caballería de Moquegua al Subteniente D. Agustin Hurtado Zapata: empleo de Portaguion del regimiento de Milicias urbanas de dragones de Chota al Cadete D. Joseph Manuel Tafur: Compañía de granaderos en el de Milicias urbanas de infantería de Andahuaylas al Capitan de fusileros D. Juan Baltasar de Aldazabal; Compañía de fusileros al Teniente D. Pascual Cárdenas; Tenencia de granaderos al Subteniente D. Melchor Alarcon; Tenencias de fusileros á D. Manuel de la Reynaga, D. Domingo Cagniani, D. Silverio de Beingolea y D. Damian Alarcon; Subtenencia de granaderos á D. Andres Canales; Subtenencias de fusileros al Sargento primero D. Nicolas Sanchez, D. Alexandro Vega, D. Rafael Lobaton y Don Isidro Puga, y Subtenencias de bandera á D. Agustin Moscoso y D. Juan Altamirano.

Al tiempo que ha dado cuenta el Capitan general de la provincia de Venezuela de la entrega que por convenio ha hecho á los ingleses de la isla de Curazao el Gobernador holandés D. Juan Rodolfo Lauffer, y de la extraña propuesta que este y el comandante ingles Watkins le hicieron de que siguiese abierto con la referida isla el comercio de los vasallos del Rey en tierra-firme, ha informado tambien del inaudito, indecoroso y arbitrario procedimiento de este comandante con D. Telésforo Oréa, a quien envió acreditado en un buque parlamentario dicho Capitan general para reclamar del Gobernador holandés, con quien debía entenderse, las pertenencias españolas en aquella isla. S. M. se ha indignado, como es justo, del desprecio que ostenta la Inglaterra de las convenciones mas sagradas del derecho de gentes; y atendiendo S. M. á que esta noticia puede ser útil á sus vasallos, especialmente á los que tienen relaciones de comercio en la expresada isla, ha tenido por conveniente mandar avisarlo al publico, in-

sertándose el parte que dió Oréa al Capitan general de Carácas, y es á la letra como sigue:

„Consequente á la órden que V. S. se sirvió pasarme el 12 del corriente baxé á la Guayra, y el 14 á las 5 y media de la tarde me hice á la vela para Curazao en el facatruz que me preparaban aquellos Ministros principales. El 16 á las 7 de la mañana, estando ya en la punta que llaman de Candela de aquella isla, nos alcanzó una goleta inglesa de seis cañones de á 8, y 26 hombres de tripulacion, con bandera dinamarquesa al tope. Nosotros llevábamos las parlamentarias española é inglesa; nos tiró con bala de fusil, y nos pusimos al habla diciéndonos yo que era un parlamentario enviado del gobierno español al de Curazao. Entónces me amenazaron, apuntándome con un fusil, y nos mandaron gobernar al Sur para separarnos de la tierra; lo que conseguido á distancia como de dos leguas, enviaron á bordo su bote con 6 hombres, haciendo uno de cabo de presa, y se llevaron otros 6 hombres de los nuestros, dexándonos á bordo á mí, al Capitan y á un viejo. Arriaron nuestras banderas, tomando el mando absoluto del barco, me quitáron todos mis papeles, que eran el pasaporte, la órden, y los dos oficios de V. S. para el Gobernador holandés D. Juan Rodulfo Lauffer. Me hacian muchas preguntas impertinentes, me decian unas veces que eran franceses, y otras que eran de Jamayca, y que no sabian que Curazao estuviese por los ingleses; que ni mis despachos ni mis banderas les eran de algun crédito, pues en tiempo de guerra de nada se podia fiar. Yo insistia en el insulto que cometian contra la proteccion pública debida á los parlamentarios: les hacia presentes las excesivas consideraciones que mi gobierno habia dispensado á sus parlamentarios; pero todo infructuoso hasta empezar yo á persuadirme que eran piratas. Al fin despues de varias bordadas fuera de la isla, puso la goleta bandera inglesa, y el cabo de presa á bordo de nosotros fué siguiéndola con nuestro barco sin banderas hasta la boca del puerto de Curazao; esto seria á las 2 y media de la tarde. Allí enviaron otra vez á bordo los 6 hombres que nos habian sacado, y continuó siempre el mismo ingles hasta dentro del puerto, sin permitirnos usar las banderas, ni devolverme los papeles, ni los que habia quitado al Capitan. Nos ancló al costado de la fragata comandanta inglesa, y se fué á tierra con los papeles: Al cabo de una hora volvió diciéndome que no habia podido encontrar al comandante de dicha fragata, que estaba en convite: le expresé quan desagradable conducta era la suya para un parlamentario; pero se fué otra vez. A cosa de un quarto de hora vino á bordo el bote de la fragata con un oficial, quien me preguntó de donde y á que venia? Le informé lo que pasaba, y convino conmigo que habia sido un acto de piratería; y me mandó izar las banderas. Me llevó á casa del Comandante ingles, quien me ofreció darme satisfaccion; pero se reduxo á no devolverme los papeles que le pedí, á llamarme aparte y decirme: „Advierta Vd. á su Capitan general que qualesquiera asuntos en esta isla se deben tratar directamente conmigo: bien que ya yo le haré una visita con 70 hombres.” Le repiqué que aquel era un gobierno viudo, y que el Gobernador holandés estaba comprometido á mirar como sagradas las propiedades españolas, que de buena fe habian entrado en la isla ántes de la

capitulacion: que me permitiera pasar personalmente mis protestas en desempeño de la comision que tenia. Su resolucion fué bien concisa: „Vd. » vaya á bordo del facatrúz hasta mis órdenes, entendido de que la fragata » hará fuego á Vds. siempre que tengan alguna comunicacion.” Me volví á bordo, y á las 7 de aquella misma noche volvió á bordo un oficial en el bote de la fragata con un pliego cerrado de su comandante Federico Watkins para V. S., y los papeles que nos habian quitado, ménos los dos oficios para el Gobernador holandés. Me intimó que saliera inmediatamente; y aunque le expuse que no teníamos agua ni leña, nos hizo levar el ancla remolcándonos con su bote hasta la boca del puerto. Al otro dia 17 estando yo á la punta de la isla nos llevó al habla una balandra inglesa con dos cañonazos sin bala; le dixé que no teníamos bote, y envió el suyo por mí; fuí á bordo, y no contento hizo ir tambien al Capitan insistiendo por el despacho de la aduana de Curazao, sin embargo de que yo le dixé que nada habíamos tenido que hacer con la aduana. El Capitan ingles estaba borracho, y abrió el pliego del General ingles, diciendo que aquella era su obligacion; pero la fortuna fué que el oficio trae una cubierta interior, y que él se contentó con abrir la primera, que solamente cubria algunas cartas y papeles de ninguna importancia, que habian encontrado al Capitan del facatrúz: me costó bastante desprenderme de este majadero; lo que conseguí con una botella de vino isleño, y quatro repollos que me quedaban á bordo. Seguimos nuestro viage hasta ayer 20, que amaneciendo enfrente de este puerto sin agua ni leña, determinámos entrar en él para proveernos, y para anticipar á V. S. estas noticias. No pudímos entrar hasta boca de la oracion por las calmas, y tampoco creo podrémos salir hasta esta noche con el terral. El pliego del Comandante ingles me acompaña para seguridad del parlamentario que ha de rendir su viage en la Guayra. Suplico á V. S. se digne tener en consideracion que nõ he tenido recurso alguno que oponer á una violencia tan sostenida de la fuerza y orgullo ingles; y que únicamente habiendo perdido mi vida sin fruto, podia haber evitado mi salida. Los seis dias y noches de una continua incomodidad, en un barco sin cámara, sin abrigo, serian para mí de la mayor satisfaccion, y los que me restan del mismo modo, si hubiera logrado parte del objeto de mi comision; pero segun palabras sueltas, y el semblante de algunos españoles que pasaban á distancia del parlamentario, durante las 3 horas y media de puerto, ninguna esperanza nos debe asistir de recobrar las propiedades españolas por los medios de la razon y fundada justicia. Oh Dios! Créame V. S. que en mi vida he tenido rato mas desazonado, y que cada español que veia pasar me enternecia el corazon, al mismo tiempo que se me reanimaba el espíritu de una justa venganza contra los usurpadores. = Dios guarde á V. S. muchos años. Puerto Cabello 21 de Octubre de 1800. = Telésforo de Oré. = Señor Capitan general de esta provincia D. Manuel de Guevara Vasconcélos.”

En cumplimiento de lo mandado por S. M. en la Real pragmática sancion de 30 de Agosto del año último, se presentarán desde 1.º de Abril próximo hasta 31 de Mayo los vales de 600 y 300 pesos de 10 de Abril para su renovacion y pago de intereses, el qual se hará precisamente en

moneda metálica en la Real Caja de Descuentos de esta corte, y por los comisionados de consolidacion en las capitales del Reyno, del mismo modo que se ha verificado en la renovacion de los de las tres clases de 1.º de Enero del presente año. A este efecto los dueños ó tenedores de dichos vales los acompañarán, segun lo han practicado hasta aquí á su presentacion, con dos listas firmadas que contengan sus números desde el mas baxo al mas alto, sin interpolarlos, ni mezclar los de una clase con los de otra; pues deben entregar los de cada una con total separacion, y con el último endoso á su favor, para evitar todo motivo de atraso, y la confusion que causaria en esta parte la falta de buen orden: en inteligencia de que el término prefixado será fatal para todos aquellos que no cumplan dentro de él con la presentacion, é incurrirán en la irremisible pena de pérdida de los intereses vencidos y que se devenguen hasta el dia de su entrega, que impone la expresada Real pragmática.

Habiéndose rematado la casa de la calle de la Madalena alta, números 23 y 24, manz. 461, tasada en 539,634 rs. 6 mrs., y quedado el remate en 531⁰ rs., se ha aprobado por el Sr. Intendente en auto de 9 de este mes, señalando para la puja del quarto el término de 30 dias, que corren desde dicho dia: quien quisiere hacerla acudirá á la escribanía del número del cargo de D. Santiago Estepar.

Por providencia del Sr. D. Luis Melendez y Bruna, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real casa y corte, y por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega, se ha mandado sacar á pública subasta por el término de 30 dias una casa sita en la calle del Baño, núm. 10, manz. 218, perteneciente á unas memorias que administra D. Manuel Gonzalez, vecino de esta villa: se compone de 4475⁵/₈ pies quadrados superficiales, y está tasada en 159,211 rs. Quien quisiere hacer postura á ella acuda ante dicho Señor y citada escribanía.

Quien quisiere hacer postura á una casa en la calle de Embaxadores, números 31 y 32, manz. 68, que tiene de sitio 10,796 pies, y está tasada en 107,312 rs.: y asimismo á otra en la calle del Olmo, núm. 10, manz. 37, cuyo sitio comprehende 1492 pies, tasada en 60,114 rs. acuda ante el Sr. D. Juan Antonio Santa María, y escribanía del número de D. Antonio Fernandez.

Se cita y emplaza á los dueños de dos censos perpetuos, el uno de 114 mrs. y una gallina, y el otro de dos rs. de renta al año, impuestos con sus correspondientes derechos sobre una casa sita en esta corte en la calle del Desengaño, núm. 4, manz. 361, el qual en el año de 1597 parece gozaba D. Alvaro de Vitoria y Bracamonte, como sucesor en el mayorazgo que fundaron el secretario Christóbal de Vitoria y Doña Catalina de Aguilera su muger, y poseía en el de 1719 D. Juan de Salinas, Cuerva y Aguilera, vecino del lugar de Vallécas, de esta jurisdiccion, para que en el término de 15 dias acudan ante el Sr. D. Juan Antonio Santa María, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Antonio Fernandez, á deducir y justificar su derecho, con apercibimiento que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

A voluntad de su dueño se venden dos casas sitas en esta corte en la calle de los Leones, núm. 7 y 8, manz. 354, que tienen de sitio la 1.ª 1422¹/₄ pies, renta anualmente 3136 rs., y está tasada en 73,284 rs. 17 mrs.; y la 2.ª, cuyo sitio comprehende 1547³/₈ pies, valuada en 101,375 rs. 17 mrs., y produce 8872 rs. anuales. Quien quisiere tratar de ajuste acuda á la escribanía de D. Antonio Fernandez, donde darán razon de las condiciones de la venta, y cargas que sobre sí tienen dichas casas.

Junta pública de la Real sociedad económica de amigos del país de Valencia, celebrada el 11 de Diciembre de 1799: un tomo en 4.º que contiene los papeles siguientes leídos en dicha junta: discurso de abertura por el Sr. Marques de Valera: extracto de actas desde 16 de Noviembre de 1791 hasta 4 de Diciembre de 1799 por D. Francisco Peyrolon: elogio del Exc. Sr. D. Luis de Urbina por el R. P. Benito de S. Pedro: discurso contra el egoísmo por D. Manuel de Velasco: extracto de la memoria sobre un canal de navegación desde Valencia al puerto del Grao por D. Joachin de la Croix, Ingeniero de marina: elogio del Ilmo. Sr. D. Félix Rico por el presbítero D. Tomas Ricord; y dos poesías por el R. P. Rafael del Angel Custodio y D. Manuel Lasala, presbítero. Se hallará á 9 rs. en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, y en Valencia en casa de Mallen.

Tomo 2.º de la Práctica criminal por principios, ó modo y forma de instruir los procesos criminales en sumario y plenario de las causas de oficio de justicia contra los abusos introducidos: obra necesaria á los Escribanos que tienen que actuar con Jueces legos y Alcaldes ordinarios, y á los Letrados jóvenes para precaver abusos de fatales consecuencias, con otros puntos curiosos de policía y gobierno de los pueblos, que trata por incidencia: su autor el Lic. D. Juan Alvarez Posadilla. Se hallará en la librería de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera, y se da con separacion del tomo primero.

Método breve y práctico de visitar á Jesus Sacramentado: sacado de la regla del clero, que para uso de los eclesiásticos escribiéron varios doctores, y acomodado para los seculares por un sacerdote. Se vende á real en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Carta crítica sobre la Historia de América de D. Juan Bautista Muñoz, escrita de Roma por D. Francisco Iturri, presbítero español. Se hallará á 4 rs. en la librería de Castillo, y en la de la viuda de Cerro, red de S. Luis.

Vida christiana, ó práctica fácil de entablarla con medios y verdades fundamentales, contra ignorancias ó descuidos comunes: por el P. Gerónimo Dutari, de la extinguida compañía para uso de los penitentes, confesores y predicadores. Se hallará á 2 rs. en la librería de Castillo.

Lecciones de química puestas en diálogo: tratan del calórico, de los fluidos elásticos, de las afinidades ó atracciones, de la nueva nomenclatura química, de las substancias simples, de los álkalis, de los ácidos, de las propiedades físicas de los metales, arte de reconocer su naturaleza y su cantidad, modo de trabajar los metales por mayor, y de sus propiedades químicas, y del uso que se hace en la medicina y en las artes de las substancias que se mencionan: un tomo en 4.º, á 10 rs. á la rústica y 14 en pasta = Cartas sobre los asuntos mas exquisitos de la economía-política, y sobre las leyes criminales: dos tomos. Se hallarán en la librería de la viuda de Cerro, red de S. Luis, y en la de Munita, calle de Carretas.

Retiro de damas, con los ejercicios para 8 dias y con meditaciones: sacado del que compuso el R. P. Francisco Guilloré, por D. Alfonso Fernando de Irrisari: trata de los pasatiempos, de la brevedad de los placeres, del cuidado desordenado del cuerpo, de la profanidad, de las visitas, obligacion de la oracion cotidiana y otras devociones: de los misterios de la pasión de Ntro. Sr. &c.: un tomo en 8.º, en pasta á 6 rs. = Oraciones para asistir al sacrificio de la misa; recibir los sacramentos de Penitencia y Comunión, y ejercicios de mañana y noche: traducidas del frances por D. Joseph Antonio de la Valle: aumentado en esta edicion con oraciones para visitar las iglesias en semana santa, quarenta horas y los actos de fe, esperanza y caridad. Se hallarán á 4 rs. en pasta con una lámina fina en la librería de Flores, calle de la Cruz.

Piadoso quotidiano ejercicio, método fácil para asistir con provecho al santo sacrificio de la misa, y modo de recibir con fruto los santos sacramentos de Pe-

nitencia y Eucaristía : aumentado en esta 2.^a impresion con oraciones para visitar las iglesias en semana santa y quarenta horas : un tomo en 8.^o de letra gorda. Se hallará en las librerías de Villareal y Dávila , calle de las Carretas.

Gemidos de la Madre de Dios afligida , y consuelo de sus devotos , con obsequios á la misma Señora considerada en sus dolores y angustias : por el P. Teodoro de Almeyda , de la congregacion del oratorio de S. Felipe Neri de Lisboa : un tomo en 8.^o de buen papel y letra , con una estampa de Ntra. Sra. de los Dolores. — Fábulas en verso castellano para uso del Real seminario vascongado ; por D. Félix María Samaniego , de la Real sociedad vascongada : nueva edicion , corregida y puesta la moral de cada fábula de letra bastardilla : un tomo en 8.^o de buen papel y letra. Se hallarán en las librerías de esta corte.

Compendio de la historia sagrada del antiguo Testamento , repartido en 4 libros ó periodos : 1.^o desde la creacion del mundo hasta la entrada de los israelitas en la tierra de promision , que compréhende 63 artículos , siguiendo fielmente los libros sagrados : 2.^o desde la entrada en la tierra de promision , en 73 artículos , hasta la caida de Salomon y su muerte : 3.^o desde el cisma de las 10 tribus hasta la reedificacion del templo y muros de Jerusalem despues del regreso de la cautividad , en 73 artículos , hasta la lectura de la ley , penitencia del pueblo y zelo de Nehemías : 4.^o historias particulares de Job en 10 artículos , de Jonás en 2 , de Tobías en 12 , de Judith en 7 , de Esther en 5 y de los Macabeos en 20 : 5.^o continuacion de la historia judayca desde la muerte de Judas Macabeo hasta la venida de Jesuchristo Ntro. Sr. , intervalo de 135 años de la historia judayca , dividida en 12 artículos , desde Hircano hasta Heródes el Grande , y de este en 27 artículos : cinco tomos en 8.^o Se hallarán en la librería de Campo , calle de Alcalá.

Lecturas útiles y entretenidas : lectura vigésimaprima , intitulada : El estudiante , parte 2.^a Se hallará con las anteriores , sueltas ó enquadernadas en tomos en pasta ó rústica , en la imprenta y librería de Doblado , calle de Barrionuevo , núm. 22 , quarto principal , en Cádiz en la de Pajáres , en Sevilla en la de Caro , y en Málaga en la de Iglesias y Martinez.

Breve tratado del viage que hizo á la ciudad santa de Jerusalem D. Francisco Guerrero , en el qual se da noticia verídica de todos los santuarios , sitios y lugares en que Ntro. Redentor Jesuchristo estuvo , donde nació y murió : un tomo en 8.^o adornado con láminas finas. Se hallará á 6 rs. en pasta en la librería de Hurtado , calle de las Carretas.

El Viagero universal , ó noticia del mundo antiguo y nuevo ; obra recopilada de los mejores viageros por D. Pedro Estala , presbítero. Quaderno 112 , que contiene el Reyno de Nápoles. Véndese á 4 rs. en la librería de Castillo , frente á las gradas de S. Felipe , en la de la viuda de Cerro , red de S. Luis , y en su puesto , calle de Alcalá.

Opúsculos del Capitan General Marques de Buscayolo , maestro en el arte militar del Sr. Carlos II , y un discurso sobre el medio de conquistar el reyno de Portugal. Véndese en la librería de Gomez , calle de las Carretas , á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Estampa nueva de Sta. Rosa de Lima , de la tercera orden de Sto. Domingo , dibuxada y grabada por dos buenos profesores. Se hallará á 2 rs. en la librería de Escribano , calle de las Carretas , y en las porterías de los conventos de Sto. Tomas y el Rosario.

Estampa nueva en quartilla de marca mayor del Patriarca S. Joseph. Se vende á 2 rs. en las librerías de Escribano , calle de las Carretas , de Montero , calle de la Concepcion , y en la de la viuda de Cerro , red de S. Luis.